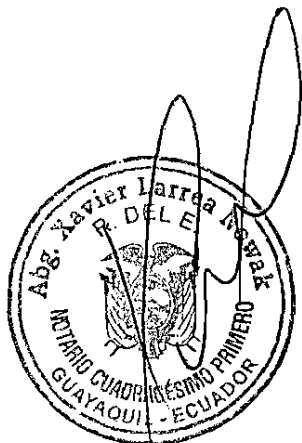




**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
LIDERDIGITALSA S. A. "EN
LIQUIDACION"**

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho de Mayo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO XAVIER LARREA NOWAK, NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE**, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a nombre y en representación de la compañía **LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como lo demuestra con la nota de su nombramiento que se acompaña como habilitante.- El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA**, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la Reactivación de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas:- **INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y como tal su representante legal, lo que justifico con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón, domicilio de la compañía. **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **LIDERDIGITALSA S.A.**, se constituyó

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el tres de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de Septiembre del dos mil doce. - **CLÁUSULA SEGUNDA: RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA.-** Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número veintinueve mil setecientos veinte, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil catorce, se declaro la disolución de la compañía y se ordeno la liquidación de la misma. **CLAUSULA TERCERA: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el doce de febrero del dos mil quince, resolvió: Reactivar la compañía tal como consta del Acta de Junta General que forma parte integrante de esta escritura. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, **JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y como tal su representante legal, declaro: 1) Reactivada la compañía tal como consta en el Acta de Junta General de Accionistas que forma documento habilitante del presente instrumento. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, **JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del Estado Ecuatoriano ni mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Anteponga y posponga usted, señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo que sea necesarias para la validez de esta Escritura. Dr. Víctor Torres Poveda Reg. Cero siete ocho ocho.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERDIGITALSA S. A. "EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO EL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil quince, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Chimborazo 3310 y Azuay Edificio Torre Medica Alcívar piso seis oficina siete, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS de LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACION", sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los ACCIONISTAS que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el único asunto a tratar, que es:

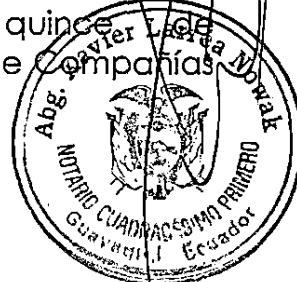
1) Resolver sobre la reactivación de la Sociedad.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías.- Preside la sesión en calidad Ad-hoc la señora María Mercedes Zavala Orlando, y, actúa como secretario el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, en calidad de Gerente General de la empresa. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: señora María Mercedes Zavala Orlando, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El señor Secretario informa que se encuentran presentes los ACCIONISTAS que representan la totalidad el capital social de LIDERDIGITALSA S. A.. "En Liquidación", por lo que queda legalmente instalada la Junta General, La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo la Presidencia se pase a considerar el único punto, que es:

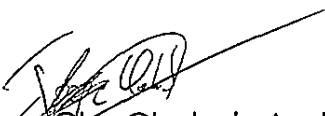
1) Resolver sobre la reactivación de la sociedad.

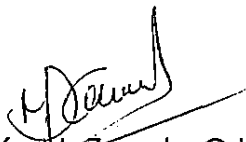
Solicita la palabra el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, para manifestar que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029720, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de Diciembre del dos mil catorce la Superintendencia de Compañías

Abg. Javier Barrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



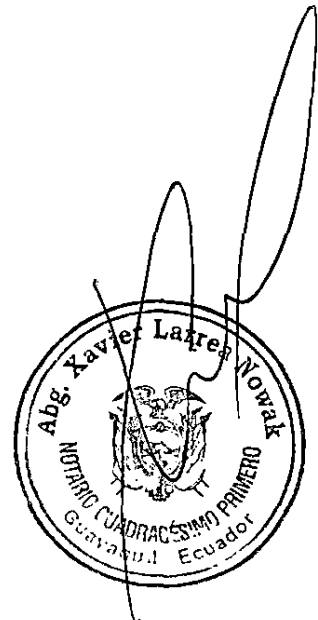
y presentados los balances hasta el ejercicio económico del año 2014, esto quiere decir que la compañía LIDERDIGITALSA S. A.. "En Liquidación", se pone al día con dichas obligaciones. Por lo expuesto, y toda vez que ha quedado superado el motivo que ocasionó la disolución de la compañía, mociona el que se la reactive, resolviendo la Junta General de accionistas por unanimidad de los accionistas asistentes, reactivar la compañía e iniciar a la brevedad posible dicho trámite de reactivación ante la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de las concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.


Jorge Ch. Chehab Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


María M. Zavala Orlando
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ESPACIO
EN
BLANCO

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAGUIT.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERDIGITALSA S. A. "EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO EL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil quince, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Chimborazo 3310 y Azuay Edificio Torre Medica Alcívar piso seis oficina siete, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS de LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACION", sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los ACCIONISTAS que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el único asunto a tratar, que es:

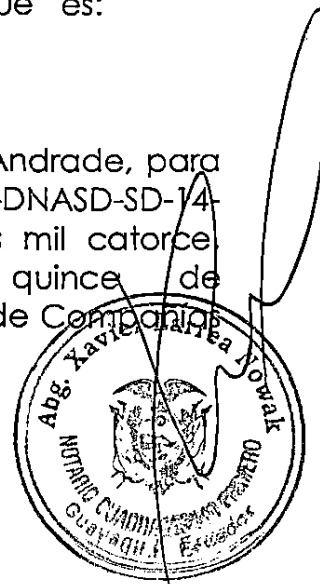
1) Resolver sobre la reactivación de la Sociedad.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías.- Preside la sesión en calidad Ad-hoc la señora María Mercedes Zavala Orlando, y, actúa como secretario el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, en calidad de Gerente General de la empresa. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: señora María Mercedes Zavala Orlando, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El señor Secretario informa que se encuentran presentes los ACCIONISTAS que representan la totalidad el capital social de LIDERDIGITALSA S. A. "En Liquidación", por lo que queda legalmente instalada la Junta General, La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo la Presidencia se pase a considerar el único punto, que es:

1) Resolver sobre la reactivación de la sociedad.

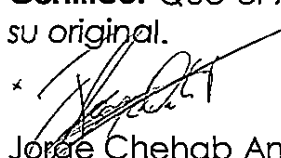
Solicita la palabra el señor Jorge Chafic Chehab Andrade, para manifestar que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029720, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de Diciembre del dos mil catorce la Superintendencia de Compañías

Abg. Xavier Barrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



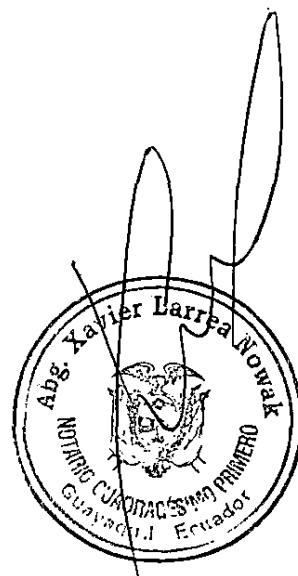
disolvió la sociedad. Que es deseo de los ACCIONISTAS mantener a la sociedad con vida, por tal efecto se han elaborado y presentados los balances hasta el ejercicio económico del año 2014, esto quiere decir que la compañía LIDERDIGITALSA S. A.. "En Liquidación", se pone al día con dichas obligaciones. Por lo expuesto, y toda vez que ha quedado superado el motivo que ocasionó la disolución de la compañía, mociona el que se la reactive, resolviendo la Junta General de accionistas por unanimidad de los accionistas asistentes, reactivar la compañía e iniciar a la brevedad posible dicho trámite de reactivación ante la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de las concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. F) Jorge Ch. Chehab Andrade-secretario de la Junta General, Gerente General-Accionista; y, f) María M. Zavala Orlando-Presidente Ad-hoc de la Junta-Accionista.

Certifico: Que el Acta de Junta General que antecede, es igual a su original.


Jorge Chehab Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

ESPACIO
EN
BLANCO

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAGUIL



LIDERDIGITALSA S.A.

Guayaquil, 30 de Octubre del 2012

Señor doctor
JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE
Ciudad

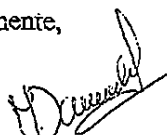
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LIDERDIGITALSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

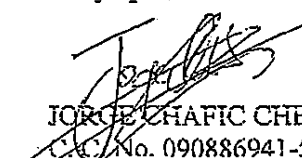
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 03 de Septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2012.

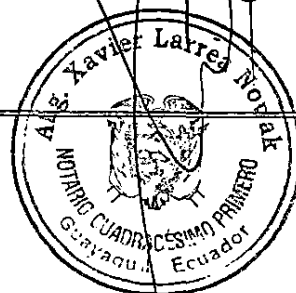
Atentamente,


Mercedes María Zavala Oriando
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LIDERDIGITALSA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 30 de Octubre del 2012.


JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE
C.C. No. 090886941-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.841
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJDJC.G.12.0005342, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Especialista Jurídico, AB. EFREN ROCA SOSA, el 13 de septiembre del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada; la misma que contiene la Constitución de la compañía denominada: LIDERDIGITALSA S.A., de fojas 99.671 a 99.691, Registro Mercantil número 17.092.

ORDEN: 51841

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2012

\$26.50

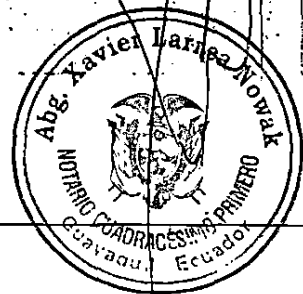
REVISADO POR: *Rs*

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Guayaquil, *Sept 28/2012*

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992786655001
LIDERDIGITALSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHEHAB ANDRADE JORGE CHAFIC

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/11/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

27/11/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/11/2012

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CHIMBORAZO Numero: 3310 Interseccion: AZUAY Edificio: TORRE MEDICA ALCIVAR Piso: 6
Oficina: 7 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo: 042441103 Telefono Trabajo: 042532092

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

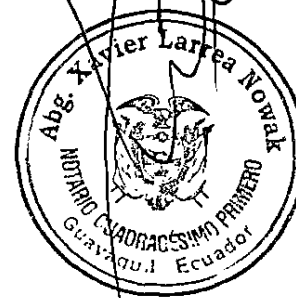
1 ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS

0

ESPACIO
EN
BLANCO

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992786655001

RAZÓN SOCIAL:

LIDERDIGITALSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/09/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

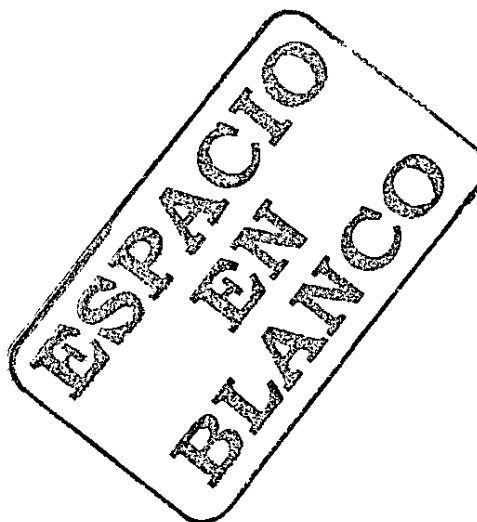
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

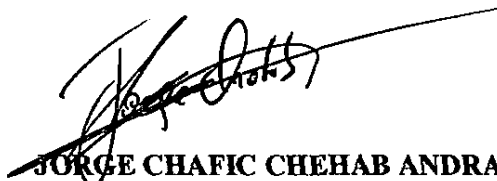
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CHIMBORAZO Numero: 3310 Interseccion: AZUAY Referencia: A UNA CUADRA DE FARMACIA
SANA SANA Edificio: TORRE MEDICA ALCIVAR Piso: 6 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 042441103 Telefono Trabajo: 042532092



HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.-

Leída esta escritura de principio a fin a los comparecientes y en alta voz, por mi el Notario, dichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, se afirman y ratifican y suscriben en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

P. LIDERDIGITALSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"


JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE

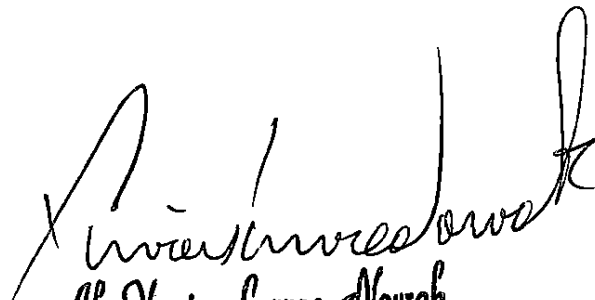
GERENTE GENERAL

CC. 0908869415

RUC.0992786655001

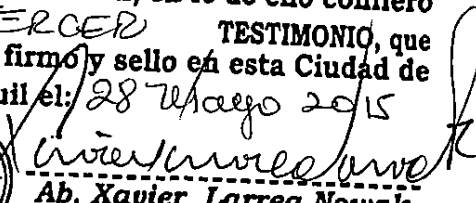


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este **TERCER** TESTIMONIO, que rubricó, firmó y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **28 Mayo 2015**




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

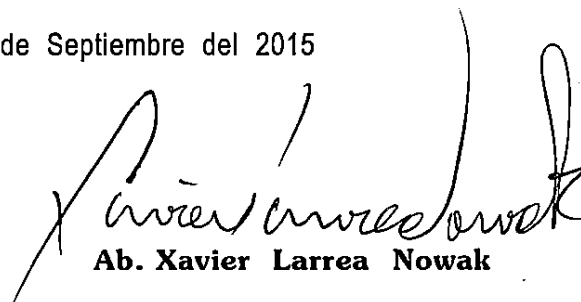


RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003165** de fecha veintiocho de Agosto del año dos mil quince, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la escritura de **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LIDERDIGITALSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veintiocho de Mayo del año dos mil quince.-.

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 23 de Septiembre del 2015




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO XLI GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.616
FECHA DE REPERTORIO: 28/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:26

En-cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

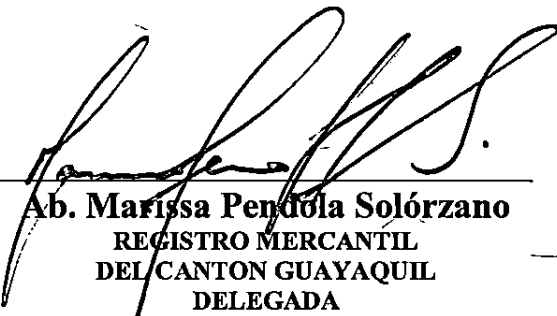
1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003165, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB CARLOTA CAMACHO COELLO, el 28 de agosto del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: LIDERDIGITALSA S.A., de fojas 88.351 a 88.377, Registro Mercantil número 4.351. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48616



Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1230846

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAOUIL
RECIBIDO
16 OCT 2015 16:00 HORAS
Receptor: Montes Villalobos Indarte
Firma: *Montes Villalobos Indarte*